



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 9 de Enero de 2024

VISTO el Expediente N° MEC-E-2476-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de insumos alimentarios necesarios para las actividades que se van a llevar a cabo en los polos creativos, pertenecientes a la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que se recibió el pedido con Fecha 05/01/2024 obrante en archivo adjunto N° 3.

Que se cuenta con la autorización del Secretario de Relaciones Ministeriales, Política e Innovación Económica.

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos de Tesoro Provincial.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras Vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II; y Resolución OPC N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1465, Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 188/23; y Resolución M.F.P. N° 221/22.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 01/2024 RAF 103, referente a la adquisición de insumos alimentarios necesarios para las actividades que se van a llevar a cabo en los polos creativos, pertenecientes a la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 007ECO, U.G.C. ECO007, Clasificación 20000

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.L.- O.P.C. N° 01/2024.-

Candelaria Malendo
Directora Gral. Licitaciones
H.E.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 2476- E - 2024- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 09/01/24
Apertura: 12/1/2024 10:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GALLETAS SURTIDAS. 1			
>>	Galletas surtidas por 800 grs	180.00
2	LECHE FLUIDA DESCREMADA. UNIDAD			
>>	Leche por 1 litro	200.00
3	Azucar. Kilo			
>>	Azucar x kg	40.00
4	Mate cocido en saquitos. 50 unidades			
>>	mate cocido x 50 und	48.00
5	Agua mineral baja en sodio. 5 litros			
>>	bidón de agua x 5 lts	40.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 2476- E - 2024- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 09/01/24
Apertura: 12/1/2024 10:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega: USHUAIA, GOBERNADOR PAZ N° 836 - POLO CREATIVO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: SAN MARTIN N° 450, PLANTA BAJA, OFICINA 35- OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES- O AL CORREO OFICIAL CMALUENDA@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTIN N° 450, PLANTA BAJA, OFICINA 35- OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES-
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Carolina Maluenda
Directora Gral. de Licitaciones
M.E.